

## Bioética: consideraciones generales introductorias

Grupo de Bioética, Academia Mexicana de Pediatría

La Academia Mexicana de Pediatría ha establecido una serie de capítulos de estudio dentro de nuestro ya muy amplio campo de acción, a fin de que a través del *Boletín Médico del Hospital Infantil de México* difundan nociones precisas en el área específica que le corresponda a cada capítulo.

Es así que atenta a la veloz evolución científica observada en las últimas décadas, la Academia decidió incluir, en su afán de servicio, el novísimo movimiento que está sacudiendo a las ciencias médicas, a los profesionistas de la salud, a los investigadores médicos y afines y por fortuna también, a los pacientes, los seres humanos y el entorno general en que estamos situados. Este movimiento, que comprende ciencia y filosofía, ha hecho aparecer una nueva disciplina, la Bioética.

El Grupo de Bioética ha considerado conveniente iniciar las publicaciones que a él corresponde difundir sobre Bioética, con la que aparece en este número del *Boletín Médico*. Por ahora se presenta sólo un breve y conciso panorama general que se cree necesario como información introductoria del vasto campo de la disciplina. Progresivamente se irán seleccionando recomendaciones de capítulos específicos adecuados a la práctica médica en nuestro país.

La Bioética es una expresión de reciente ingreso, primero en el mundo anglosajón y hoy ya aceptada universalmente. Van Rensselaer Potter, cancerólogo, parece ser el que primero usó el vocablo compuesto de bios (vida) y ética.<sup>1</sup> La Biología no posee los elementos necesarios para cubrir además de sus temas especiales, los actos enmarcados en el comportamiento social del hombre y de los seres vivos. La Ética, rama de la filosofía moral, por su parte salvaguarda la dignidad humana y las obligaciones del médico en su misión de hacer el bien y respetar la integridad de la persona, al interpretar la conducta y los principios morales que lo apoyan. Ambas disciplinas, Biología y Ética, tan diversas en sus orígenes, al conjuntarse y complementarse, hacen que nazca la Bioética.<sup>2</sup>

La Bioética se dedica al "estudio de los proble-

mas éticos que plantea el desarrollo de las diferentes ciencias y tecnologías que pueden aplicarse a la vida humana y por lo tanto, influir o modificarla". Su posición como disciplina médica, por lo que nos toca a los médicos, es ya tan amplia que desborda nuestro campo de acción, si la centramos como base de la relación médico-paciente desde los valores; se extiende en un abanico muy amplio de temas socioeconómicos, laborales, demográficos y religiosos y va más lejos aún al incluir los concernientes a la vida animal y vegetal. En resumen, la "Bioética persigue como finalidad discernir la eticidad de las acciones que sobre la vida humana pueden ejercer las ciencias biomédicas"<sup>3</sup> y otras afines en su concepto ecológico.

La *Encyclopedia of Bioethics* define la Bioética como "El estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención a la salud, en la medida en que esta conducta se examina a la luz de valores y principios morales. Abarca la ética médica, pero no se limita a ella que en su sentido tradicional trata los problemas relativos a los valores surgidos de la relación médico-paciente. La Bioética además de estos problemas señalados: a) abarca los propios a todos los profesionales de la salud y de las ciencias afines, incluyendo la salud mental; b) se aplica a la investigación biomédica o del comportamiento, independientemente de su influencia directa o no en la terapéutica; c) aborda problemas sociales de la salud pública, ocupacional e internacional, del control de la natalidad, etc.; d) comprende cuestiones relativas a la vida de animales y plantas, a experimentación en ellos y a demandas ambientales conflictivas".<sup>4</sup>

En tiempos recientes, apenas en unas cuantas décadas desde luego, un sin número de hechos dentro del campo de la salud humana y la ecología global, han venido introduciéndose en nuestro quehacer médico hasta entonces ortodoxo, hechos que nos han sacudido y obligado a meditar seriamente sobre nuestro sentido actual de la relación médico-paciente antaño tan suave y sencilla, pudiéramos decir

apacible. En efecto, citemos unos cuantos ejemplos: problemas complejos como la investigación con y en seres humanos, los trasplantes de órganos, la fertilización *in vitro*; o bien, aparentemente más sencillos como la prolongación artificial de la vida (es decir, el ensañamiento terapéutico) o la decisión sobre actos quirúrgicos. Sucesos así nos han hecho reflexionar precisamente sobre ese acto médico, macro o micro, en cuanto a sus implicaciones para la mutua conducta justa y digna que debe por una parte realizar el médico, en nuestro caso el pediatra, y por la otra aceptar el paciente, en nuestro caso el niño y su familia.

Otro aspecto que afecta a nuestra conducta diaria hacia el paciente y en contraparte de éste hacia aquélla, es inevitablemente el problema que ha venido presentándose con el progreso incontenible de la tecnología médica tanto en lo que toca a apoyo diagnóstico como al terapéutico; situación que vemos tanto en el consultorio particular como en el hospital, que se pide tanto en el nivel primero como en el segundo y tercero, por último, que se requiere tanto en la docencia y en la enseñanza como en la investigación. "Las aspiraciones del paciente que desea ser examinado o tratado con la tecnología más avanzada, coincide a menudo con las del médico".<sup>5</sup> Una vez satisfechas estas aspiraciones, no se puede soslayar la presión económica sobre las administraciones de salud rebasadas en sus presupuestos o bien sobre la del paciente mismo. Aparecen de nuevo interrogantes que la Bioética considera: ¿Hay abuso tecnológico? ¿Cuál es la relación costo-beneficio? ¿Es la prueba diagnóstica bien decidida y bien hecha?, etc.

Citamos un ejemplo más que ahora hace aparecer la presencia de la Bioética en los recientes avances de la medicina perinatal; estos avances han hecho ver el manejo en realidad de dos pacientes: la mujer embarazada y el feto, en tanto se esté circunscribiendo a las circunstancias de estudios diagnósticos, terapéuticos y pronósticos. Generalmente es al feto a quien se trata de beneficiar, pero en base a los principios de la Bioética, la madre tiene la libertad de optar por su propio interés en cuanto a que el procedimiento de estudio implica la invasión a su cuerpo. Así, pues, la terapia fetal está ya estableciendo un posible conflicto entre el interés y la autonomía de la madre y la percepción que ella o inclusive otras personas puedan tener de los intereses y beneficios del producto.<sup>6</sup>

Estas consideraciones hacen resaltar el papel de la Bioética para definir conductas y decisiones médicas y sociales de los profesionistas de la salud en el ambiente moderno establecido. La relación médico-

paciente por siglos ha gobernado la conducta del que otorga un servicio hacia quien lo recibe para recuperar su salud, buscar orientaciones para promoverla o bien rehabilitar al máximo sus posibilidades de actuar en el medio en que vive. Es indudable que tal relación ha vivido, inclusive sufrido, numerosos enfoques a lo largo de los años; sin embargo, para los médicos, el fondo, la base, de esa relación se ha regido por reglas y normas dentro de la ética, la deontología y la moral. Las posibilidades de la medicina actual han resultado en circunstancias y problemas que crean grandes dificultades para comprender, juzgar y resolver a entera satisfacción las decisiones finales.

El principio fundamental que sostiene la Bioética es el respeto a la dignidad de la persona y del paciente, en cuanto a su vida y la calidad óptima que ésta debe tener en las circunstancias vitales particular e individualmente contempladas. "La Bioética personalista se propone en primer lugar justificar la ética personalista (el valor central de la Persona) como criterio de discernimiento entre lo que es técnicamente posible y lo que es éticamente lícito, sobre la base de una Antropología con reconocimiento de la sustancialidad del ser de la persona y de una Ontología con reconocimiento de la ley natural como orden de la realidad".

"La Bioética personalista formula sus principios en base al valor fundamental de la vida: de defensa de la vida y respeto a la dignidad humanas, de opción múltiple y totalidad o principio terapéutico, de doble efecto y legítima cooperación de libertad y de responsabilidad, de justicia y autonomía, de consentimiento libre bajo información, de beneficencia, socialización y secreto médico, de subsidiariedad, de recta conciencia moral. Con ellas elabora las normas específicas de las situaciones y de la acción particular que permiten la formación del juicio último práctico mediante la aplicación de los principios a la situación particular y apoyan el compromiso operativo".<sup>7,8</sup>

Sin embargo, reiteramos que no siempre es fácil declarar el juicio final sobre un acto médico; con frecuencia se enfrentan la autonomía del paciente, la beneficencia del médico y la justicia de la sociedad, cada uno con una situación moral específica.

### **Recomendaciones**

Preocupados por impulsar la aplicación de la Bioética en nuestro medio pediátrico, independientemente del conocimiento y el estudio que viene ya observándose desde hace varios años entre nosotros, el Grupo de Bioética ha considerado concluir esta breve in-

troducción al tema, con las siguientes recomendaciones:

1. Señalar la necesidad de promover la enseñanza y difusión de la Bioética en instituciones de salud, centros docentes y corporaciones médicas.

2. Requerir el establecimiento de Comités de Bioética en las unidades hospitalarias nacionales.

3. Llamar la atención sobre la práctica de auditorías médicas frecuentes en los ámbitos de trabajo que nos correspondan.

Son éstas, mínimas recomendaciones que se sugieren con el fin de mantener en estado permanente de atención y aplicación los principios morales y éticos del quehacer pediátrico, obligadamente respetuoso de la vida y la dignidad de las personas, tanto otorgantes como receptoras de nuestros servicios.

Académicos  
Dr. Lázaro Benavides Vázquez, Coordinador  
Dr. Alberto Amor Villalpando  
Dr. Armando Garduño Espinosa  
Dr. Jorge Luis Hernández Arriaga  
Dr. Remigio Véliz Pinto

---

### Referencias

1. Potter VR. *Bioethics, bridge to the future*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall; 1971.
2. Velasco-Suárez M. Bioética en el ejercicio de la Medicina. *Salud en Tabasco* 1996; 2: 168.
3. Lavados M. Problemas contemporáneos en bioética. *Un Cat de Chile:Santiago Ediciones*; 1990. p. 17.
4. *The Encyclopedia of Bioethics*. New York: The Free Press; 1994.
5. Vidardell F. Problemas éticos de la tecnología médica. *Bol Oficina Sanit Panam* 1990; 108: 399.
6. American Academy of Pediatrics. Committee on bioethics. Fetal therapy ethical consideration. *Pediatrics* 1999; 103: 1061.
7. Amor VA. Bioética: principios y fundamentos. *Principios de vida*. (En Prensa).
8. Gracia D. Introducción: la bioética médica. *Bol Oficina Sanit Panam* 1990; 108: 374.